

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 231

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TORRELAVEGA

CVE-2012-15905 *Emplazamiento en expediente de dominio. Doble inmatriculación 411/2012.*

DOÑA LORENA ÁLVAREZ GARCÍA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 1.

Hago saber que en el expediente de dominio seguido para Expediente de dominio. Doble inmatriculación en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 al número 0000411/2012 de la/s finca/s que se dirá/n, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la/s finca/s es la siguiente:

URBANA.- San Cristóbal, Ayuntamiento de Arenas de Iguña, sitio de Postío, una finca compuesta de planta baja, destinado a almacén y piso principal destinado a vivienda; ocupa una superficie de ochenta y ocho m²; la vivienda consta de tres dormitorios, estar comedor, cocina, baño y despensa y un terreno que juntamente con lo ocupado por el edificio mide trescientos cincuenta y ocho m², todo como una sola finca linda Norte, camino vecinal; Sur Encarnación Quevedo Cieza y herederos de Pedro Fernández Fernández; Este, Manuel Ruiz Laguillo; y oeste, Encarnación Quevedo Cieza.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Torrelavega, 6 de noviembre de 2012.
La secretaria judicial,
Lorena Álvarez García.

2012/15905

CVE-2012-15905